

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 26 de octubre de 2015

VISTO:

Que, por expte. 51398/2015, la Presidente y el Secretario de la comisión organizadora de la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica solicitan se otorguen becas de inscripción para estudiantes en su XLVIII Reunión Anual; y

CONSIDERANDO:

Que resulta factible el otorgamiento de diez becas a esos fines,

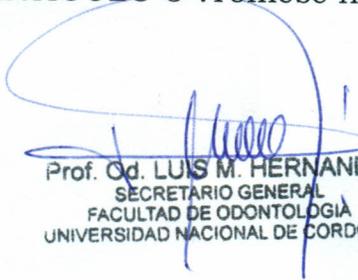
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar diez becas de \$280 (doscientos ochenta pesos) cada una a estudiantes de esta Facultad para su inscripción en la XLVIII Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica, a realizarse del 12 al 14 de noviembre próximo.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al fondo de recursos propios de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 559